



ANUNCIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN EN EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Fecha de publicación: 10 de julio de 2025.

Contexto

El Esquema Nacional de Seguridad (ENS) fue regulado por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 106, de 4 de mayo de 2022. Este real decreto establece los principios básicos y requisitos mínimos necesarios para una protección adecuada de la información tratada y los servicios prestados por medios electrónicos en el sector público. Su objetivo es garantizar la seguridad de los sistemas de información frente a amenazas y riesgos, asegurando la continuidad de los servicios y la confidencialidad, integridad, trazabilidad, autenticidad y disponibilidad de los datos.

Necesidad

SAECA ha realizado un proyecto de adecuación al nivel medio del ENS, de la mano de una consultora externa.

SAECA realizó una consultoría interna del estado de adecuación al ENS, con resultado satisfactorio, pero evidenciando que quedaba trabajo organizativo por realizar.

SAECA ha realizado los trabajos derivados de la citada consultoría interna y la continuidad de los procesos derivados de la implantación del ENS.

Objeto del contrato:

Proyecto de certificación en el ENS nivel medio. El proyecto incluye proyecto de auditoría, elaboración y entrega del informe de certificación, y emisión, si procede, de la correspondiente certificación de conformidad con el ENS.

El proyecto de certificación se llevará a cabo en la semana del 6 de octubre.

Servicios acotados dentro del alcance del sistema de gestión de seguridad de la información:

- Línea SAECA Inversión y Circulante I&C.
- Línea de Aval-Agroseguro.

- Línea de Comunidades de Regantes.
- Líneas MAPA-SAECA con subvenciones al coste del aval.
- Instrumento Financiero de Gestión Centralizada.
- Procesos propios del área Económico-Financiera.
- Procesos propios de RRHH.
- Procesos propios del departamento de IT.

Oferta:

El licitante debe aportar la documentación probatoria como entidad acreditada para certificación en el ENS nivel medio.

El licitante debe indicar claramente el alcance del proyecto mediante jornadas estimadas en cada fase de trabajo.

El licitante deberá aportar un plan de trabajo para todo el proyecto, especificando el orden de trabajos y su duración.

El licitante describirá el contenido y estructura de los entregables objeto del proceso de auditoría, entre ellos, el plan de auditoría, el informe de auditoría documental, el informe de auditoría presencial y, en el caso de hallarse desviaciones, el informe de evaluación del plan de acciones correctivas.

El licitante establecerá un calendario de tareas diarias y especificará el personal de SAECA presente en cada tarea.

El licitante especificará lugar, horarios y presencialidad del trabajo.

El licitante indicará precio cerrado inamovible en su oferta, que no podrá variar en función del desarrollo del proyecto de certificación.

Valor estimado total del contrato: 5.000 € (sin IVA).

Duración del contrato: Se estima una duración del servicio de una semana.

Finalización a la entrega del informe de certificación.

Forma de pago: Una vez adjudicado, se firmará contrato con el proveedor seleccionado. El proveedor emitirá una única factura, por el proyecto completo de certificación.

Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa.

En relación a los criterios de adjudicación, conforme a los artículos 145 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector público, se establece que la adjudicación se realizará utilizando una pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio, evaluándose conforme a criterios económicos y cualitativos valorándose que la empresa adjudicataria cumpla con los aspectos medioambientales y sociales conforme a la LCSP.

Criterios medioambientales:

- Promoción en la manera de lo posible, de medidas de ahorro y eficiencia energética y utilización de energía procedentes de fuentes renovables durante la ejecución del contrato.
- Las comunicaciones por escrito entre el adjudicatario y SAECA se realizarán preferentemente y cuando sea posible en formato electrónico, o al menos en papel reciclado y a doble cara.

Criterios sociales de adjudicación:

- Promoción de medidas para la conciliación de la vida personal y laboral. Flexibilidad y adecuación de los horarios, posibilidad de teletrabajo, no establecer reuniones en tiempo límites de descanso
- Se valorará la promoción de medidas para la igualdad de trato y oportunidades para hombres y mujeres.
- Estabilidad en el empleo. Se valorará la estabilidad de la plantilla
- Promoción de medidas para la formación, así como
- Medidas de salud y seguridad en el trabajo

Procedimiento de contrato: Instrucciones Internas de Contratación.

Plazo presentación ofertas: Hasta las 13:00 horas del día 24 de julio de 2025.

Recepción de ofertas en el correo electrónico: contratacion@saeca.es

Datos de contacto para recabar información adicional:

Antonio Frias

contratacion@saeca.es

91 209 37 00

En Madrid, a 10 de julio de 2025.